



Año 6. — Nº 58. — Tomo 6.
OCTUBRE DE 1943

LA ESTERILIZACION DE LOS LEPROSOS fué uno de los temas de aguda discusión en el período legislativo de 1942. Como en otras ocasiones nuestra posición en aquella desdichada contienda parlamentaria fué tachada de **regresionismo**. Y decimos **nuestra**, porque en pleno parlamento se leyeron entonces expresamente los argumentos expuestos en la Revista SIC (46 (1942) 346).

¡Qué progresistas son los izquierdas venezolanos! y qué fecundo y desventurado uso hacen en su prensa del manido tópico de nuestro **regresionismo!**

Resulta ahora que nuestros legisladores dictaron, por no calificarse de **retrógrados**, una ley que abochorna a Venezuela. Lo delataba recientemente un Congreso del Brasil, de cuya protesta se ha hecho un silencio muy explicable.

Resulta también que —contra lo que nos referían en grandes titulares los periódicos de izquierda— no se encuentra en los leprocomios venezolanos un leproso que se deje esterilizar; y se ha logrado, no el matrimonio civil, sino una racha de concubinato.

Resulta también que nuestra vecina república Colombia —¡tan regresionista, la pobre!— no ha admitido ni siquiera en primera discusión un proyecto similar de esterilización.

La información colombiana, copiada por La Religión del 8 de setiembre, dice así:

“Al presentarse a la Cámara de Representantes un proyecto de ley tendiente a imponer la esterilización de todo degenerado, éste fué totalmente rechazado en el primer debate. Ordinariamente, por cortesía al ponente, todo proyecto de ley suele ser aceptado en el primer debate, para su ulterior discusión. Esta vez, empero, la Cámara se negó a conceder la consideración acostumbrada. Por su parte, la prensa de esta capital, sin distinción de colores políticos, se pronunció enérgicamente contra la iniciativa”.

¡Qué regresionistas son los liberales colombianos!
¡Qué progresistas, nuestros izquierdas...!

Y cuánta verdad es que en esto, como en otras cosas, llevamos el camino del totalitarismo racista. La esterilización de los leprosos sólo es admitida, al parecer, en Venezuela, Alemania y Japón.

¡Estamos de enhorabuena y en franca vía de progreso!

